

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 002– Fecha: marzo 1 de 2018 1 de 7

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio**  
**Localidad de Ciudad Bolívar**  
**Acta N°002 Sesión Extraordinaria**

FECHA: marzo 1 de 2018.

HORA: 9:00 a.m. a 12:00 m.

LUGAR: Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar - carrera 38 No.59B 43 Sur

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Personas adultos mayores	Asociación Los Consentidos	Astrid Esperanza Bustos Sanchez
Artesanos/as	Red de Mujeres Productoras y PCB	María Mora Riaño
Equipamientos Culturales	Fundación Aluna Para el Arte la Cultura y la Paz	Maryluz Morales Morcote
Bibloed	Coordinador Biblioteca Arborizadora Alta	Alejandro Barreto Carranza
Secretaria de Educación	Dirección Local 19	Alejandro M. Montoya Camargo
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	Delegada alcalde	Lilian Gómez Cárdenas
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	Administradora Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar.	Gina Segura
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	Oficina de Planeación , formulador proyectos de cultura.	Hernando Gonzales Atuesta
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	Oficina de Planeación , formulador proyectos de Participación	Jorge Esquivel
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	Oficina de Planeación, Supervisor proyecto de participación.	José Arey López
SCRD-UPN	Enlace Territorial Ciudad Bolívar	Yolima Patricia Guanumen P.

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Fundación Ser Como Niños	Giovanny Ocho Ochoa
Fundación ser como niños	Tatiana Castro
Red de Mujeres Productoras y Productivas	Ana Silvia Romero Villalobos
Red de Mujeres Productoras y Productivas	Magdalena Espinel
Red de Mujeres Productoras y Productivas	José Pastor Vásquez Mahecha
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	Cindy Daniela Segura Rodríguez



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 002– Fecha: marzo 1 de 2018 2 de 7

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	Jenny Mariela Vargas Pulido
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	Damaris Perea Mosquera

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Arte Dramático	Lázaro Silva	Representante
Artes Plásticas y Visuales	David Osorio Morales	Representante
Música	Alejandro Zapata	Representante
Comunidades Negras	Fungercol	Euclidez Quesada Paz /Jeison Martínez Ramírez
Personas en Condición de discapacidad	Comité Operativo Local de Discapacidad	Diego Javier Rodríguez
Danza	Juan Carlos Baena Suárez	Representante
Danza	Yenifer Quintero Gómez	Representante
Medios y Comunicadores Comunitarios	Clásica Radio	William Ricardo Sabogal Piñeros
Casas de la Cultura	CELODIJE	Francisco Evelio Marín Castañeda
Literatura	Pablo Omar Gruezo Riascos	Representante
Mujeres	Asociación Movimiento de Mujeres Ciudad Bolívar	Margarita Ramírez Santos
Música	Cristian Darío Gómez Aguilar	Representante
Asojuntas	Presidente	Aurelio Silva
Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD	Coordinadora Local	Nury Z. Pérez B.
JAL	Junta Administradora Local	Oscar Duarte

**N° de Consejeros Activos 23**

**No de Consejeros Asistentes 7**

**Porcentaje % de Asistencia 30,44%**

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Presentación
2. Verificación de Quórum.
3. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del acta.
4. Presentación de avances del Modelo de Gestión Cultural Territorial (MGCT) de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 002– Fecha: marzo 1 de 2018 3 de 7

5. Presentación de los profesionales de la oficina de Planeación del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar e informe de proyectos de cultura en ejecución.
6. Construcción y consolidación del Plan de Acción del CLACP 2018.
7. Metodología e implementación para las sillas vacías.
8. Varios.

*Nota aclaratoria: Se modificó el orden del día incluyendo el punto 5.*

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Presentación.

Se da inicio al Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio y los participantes se presentan.

### 2. Verificación de quórum.

Al iniciar la reunión se hace la verificación del quórum y se determina quórum deliberatorio, así mismo, nuevamente se comprobó la asistencia y no se contó con quórum decisorio, teniendo en cuenta que sólo asistieron 8 consejeros con quienes se tomaron las decisiones de la sesión.

### 3. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta.

Según el artículo 25 del reglamento interno, el acta será enviada con una antelación de 15 días para sus ajustes y recomendaciones. Si lo anterior no sucede se da aval y se comunicará en el próximo Consejo su aprobación. Cabe señalar que, estará firmada por la coordinadora del CLACP y la mesa técnica de la SCR D.

Previamente se envió por correo electrónico el acta del CLACP del día 31 de marzo y se verificaron las sugerencias y correcciones de la misma, lo cual permitió su aprobación por los consejeros y consejeras.

### 4. Presentación de avances del Modelo de Gestión Cultural Territorial (MGCT) de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte.

Yolima Guanumen, enlace territorial SCR D-UPN, comenta que en la sesión anterior se socializaron las líneas de acción del modelo. En ese sentido, hace presentación de avances, la cual se anexa al acta.

Mary Luz Morales, consejera de equipamientos culturales, pregunta si la Secretaría de Cultura tuvo que hacer inversión en presupuesto (formación, apoyo logístico, entre otros) dentro de los territorios, pues considera preocupante que siempre se piense que los actores culturales y artistas trabajan gratis. Para ello, Yolima responde que el contrato es por convenio y que todo el tema de territorialización es ejecutado por la SCR D. Así mismo, considera importante Mary Luz, que el modelo sea implementado también a nivel distrital y se articule con todas las localidades, aplicando así a la participación de más organizaciones de la localidad en el Programa Distrital de Estímulos.

Por otro lado, el enlace territorial, hace presentación de balance- gestión del sector Ciudad Bolívar, la cual se anexa al acta.

Mary Luz expresa que las presentaciones son interesantes pero que no sucede nada con las organizaciones sociales y no se evidencia una transformación real en Ciudad Bolívar. Considera que en espacios como el CLACP debería asistir el alcalde para que sepa el contexto de la localidad, en cuestiones culturales, y se ejecuten acciones para su beneficio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 002– Fecha: marzo 1 de 2018 4 de 7

Por todo lo anterior, Yolima comenta que, en aras del fortalecimiento al Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, ella llevará las inquietudes y preocupaciones de los consejeros y consejeras al equipo de Participación de la SCR D para tenerlo en cuenta.

##### **5. Presentación de los profesionales de la oficina de Planeación del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar e informe de proyectos de cultura en ejecución.**

Jorge Esquivel, profesional de la oficina de Planeación, comenta que presentará dos proyectos (que no pertenecen al proyecto 1422) y al final responderá preguntas.

El primer proyecto es *Diplomado en Derechos Humanos*, dirigido por el contratista FUDEHU. Todo el proceso se hizo por licitación pública. El proyecto va a capacitar a 300 personas de la localidad en temas de derechos humanos. La malla curricular contiene: derechos humanos en Ciudad Bolívar, espacio donde todas las personas partícipes podrán concursar por un incentivo hasta de 10 millones (en materiales) para el fortalecimiento de la propuesta que tengan para derechos humanos. Se entregarán 20 incentivos. Ahora bien, Jorge Esquivel resalta que el proyecto está firmado por 395 millones de pesos, de los cuales se entregarán 200 millones en incentivos, es decir, el 50% está estipulado para las organizaciones. Pueden participar las organizaciones que en su objeto social tengan componente de derechos humanos.

Mary Luz Morales expresa preocupación sobre cómo se verificará que las organizaciones participantes sí trabajen los derechos humanos, para ello Jorge comenta que se tendrá un comité evaluador.

Por otro lado, el segundo proyecto se despliega del contrato 1451 de participación y se denominada *Proceder*. El FDL tiene como meta fortalecer 200 organizaciones. En ese sentido, con recursos vigencia 2017 se fortalecerán 50 organizaciones. Para esta primera etapa las organizaciones serán de las siguientes poblaciones: Afrodescendientes, indígenas, LGBTI, mujeres, personas en situación de discapacidad, jóvenes, medios alternativos de comunicación, persona mayor, niños y niñas e instancias de participación, quienes podrán presentar un proyecto e, inicialmente, siete (7) podrán participar de un incentivo de \$8.265.000 pesos.

Se pueden presentar organizaciones legalmente constituidas, pero si una entidad distrital puede certificar la participación o el trabajo hecho por parte de una organización, es válido.

Afirma Jorge que se tendrá un comité evaluador donde una persona irá a verificar que la propuesta escrita sea la misma que la que está en el territorio. El comité estará conformado por: coordinador general del proyecto, supervisor del FDL, representante del IDPAC y una persona de la comunidad que tendrá voz, pero no tendrá voto. Para la selección de organizaciones los evaluadores harán las respectivas visitas y darás el concepto de cumplimiento o no cumplimiento.

Por otro lado, Hernando González, miembro de la oficina de Planeación, comenta que se cuenta con 2 convenios: el 232 del Centro Orquestal y el FDL, con un rublo de 342 millones de pesos para compra de instrumentos y apoyo logístico (como aporte del Centro Orquestal) y 400 millones de pesos como apoyo del FDL en profesores. El otro convenio es el firmado con la SCR D.

Así mismo, del presupuesto de cultura del año 2017, se cuenta con la EFA, que será ejecutado por el contratista Hogares sí a la vida, contando con Hernando como supervisor. Ahora bien, expresa Hernando, se requiere una persona del Consejo para que participe del comité, el cual está conformado por: alcalde local o su delegado, la Secretaría de Cultura, el supervisor, el coordinador del proyecto y un miembro del Consejo. Sin la participación de alguno de los mencionados no puede hacerse el comité.

La consejera de equipamiento culturales solicita un informe sobre qué sucedió con el presupuesto de Cultura para el año 2016 y 2017, agregando que no se dará inicio al Plan de Acción sin antes saber el balance. En ese sentido, Hernando se compromete a enviar a todos los consejeros y consejeras lo solicitado.

Ahora bien, del presupuesto para el año 2017 se cuenta con: un proyecto de 780 millones de pesos para eventos (para la coral habrá 100 millones); 380 millones de pesos para mantenimiento, cafetería y vigilancia de la Casa de la Cultura; para las Escuelas de Formación (Hernando propuso formalizar y capacitar artistas empíricos de la localidad pero, Mary Luz Morales, como contra propuesta manifiesta que, se les pague un semestre en una Universidad que dé el área a la cual pertenece el artista); 300 millones de pesos para eventos de diciembre, 35 millones de pesos para el día de los niños y 35 millones de pesos para la conmemoración de la No violencia contra la Mujer.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 002– Fecha: marzo 1 de 2018 5 de 7

Para todo lo anterior, expresa Hernando, aún no se ha hecho la formulación, es decir, puede haber cambios. El Consejo expresa que es necesario replantear la inversión del presupuesto de cultura, para ello Jorge Esquivel propone tener una cita con el alcalde, lo cual es acogido por el Consejo. Pero, consideran los consejeros y consejeras, que es mejor tener, en un primer momento, un encuentro con Hernando González para concretar las propuestas que se presentarán al alcalde. Siendo así, la reunión será el día jueves, 08 de marzo, de 8:00 a.m. a 12m en las instalaciones de la Casa de la Cultura.

#### **6. Construcción y consolidación del Plan de Acción del CLACP 2018.**

Yolima Guanumen, hace presentación de Plan de Acción donde condensó obligaciones del área administrativa, la cual se anexa al acta. Mary Luz Morales expresa que se podría trabajar el Plan de Acción en un comité con los consejeros y consejeras que están activos, para ello se estipula el día miércoles, 07 de marzo, a las 8:00 a.m. la conformación de mesas de trabajo.

#### **7. Metodología e implementación para las sillas vacías.**

Yolima comenta que ya se hicieron los oficios para aplicar reglamento de sillas vacías. En ese sentido, para el día miércoles, 07 de marzo, se trabajará la propuesta en las mesas de trabajo

#### **8. Varios**

Se les recuerda socializar la información del Programa Distrital de Estímulos a las organizaciones, agrupaciones, colectivo y artistas locales.

### **Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 90%**

## **I. CONVOCATORIA**

Se realizó según reglamento: se envía por correo electrónico la invitación al CLACP con 15 días de anterioridad Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio del día 1 de marzo del año en curso de 9:00 a.m. a 12 m. en la casa de la cultura de Ciudad Bolívar.

**II. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).

1. En la Presentación de Avances al Modelo de Gestión Cultural Territorial- MGCT, se desarrolló la presentación con la gestión desarrollada por la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, dentro de los compromisos quedó establecido enviar las presentaciones al CLACP, de igual manera manifiestan la falta de actividades con las organizaciones para visibilizar, apoyar a la base cultural de la localidad, le falta mayor aporte de la SCR D al compromiso local con los procesos, gestores, y procesos organizado de la comunidad cultural, realizar más circulación.

2. En el informe de los proyectos ejecutados con recursos 2016, 2017 y los que se encuentran por formular, solicitaron al profesional de cultura del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar en enviar un cuadro discriminado de los proyectos ejecutados en el 2016 y los del 2017, con objeto, monto tiempo de ejecución; en este mismo sentido solicitaron reunión para el próximo 8 de marzo en la Casa de la Cultura de 8:00 a.m. a 12:00 m. para conversar sobre la formulación de los proyectos 2018.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 002– Fecha: marzo 1 de 2018 6 de 7

3. En la propuesta de Sillas Vacías, quedo pendiente realizar la propuesta que la elaborará Mary Luz Morales Morcote, Presidenta del CLACP para radicar antes del Consejo Distrital de Asuntos Locales.

4. El CLACP y la coordinadora se comprometió en invitar a nuevos artistas que representen los diferentes sectores para ir pensando en las elecciones de octubre para conformar el nuevo CLACP de Ciudad Bolívar.

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Reunión con líderes de organizaciones para la formulación de proyectos del cultura 2018.	Actividad que se desarrollará el próximo 8 de marzo de 8:00 a.m. a 12:00 m. en la Casa de la Cultural de Ciudad Bolívar	Hernando González y Mary Luz Morales Morcote..	Si
Mesa de trabajo, construcción Plan de Acción del CLACP-2018.	Esta tarea se hará el próximo 7 de marzo en la oficina satélite de Gestión de Cultura, Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar 8:00 a.m.	Mary Luz Morales Morcote.	Si

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Construcción de la propuesta de sillas vacías	Mary Luz Morales Morcote- Coordinadora CLACP.
Elaboración del acta del 1 de marzo de 2018 con todos los compromisos	Enlace territorial.
Enviar acta, documentos y asistencia a los asistentes a la sesión.	Enlace Territorial.
Enviar cuadro con la contratación de cultura 2016, 2017 para el CLACP.	Hernando González Atuesta.
Mesa de trabajo con líderes de organizaciones y consejeros en la formulación de proyectos 2018.	Hernando González Atuesta y Mary Luz Morales Morcote.
Comité de trabajo, construcción del Plan de Acción 2018 del CLACP, día 7 de marzo a las 8:00 a.m., en la oficina satélite de Gestión Cultural en la Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar.	Mary Luz Morales Morcote.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 002– Fecha: marzo 1 de 2018 7 de 7

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar, la presente acta se firma por:

***Original firmado***

***Original firmado***

---

**Mary Luz Morales**  
**Coordinadora/Presidente**  
**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio**

---

**Yolima Patricia Guanumen Pacheco**  
**Apoyo Secretaria Técnica- CLACP**  
**Dirección de Asuntos Locales y Participación**

*Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.  
Proyecto: Lorena Moncada – Auxiliar Operativa SCRD/UPN*